

ORD. EXP.: No 9984 ✓

EXP.: No 213 VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) No 342 de fecha 30 de marzo de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote No 173. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta H-780, Sector Las Cabras - El Manzano, Km. 3,56000 a Km. 19,47571".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 24 NOV 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JULIA ROSA GALLARDO GALAZ**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo de fecha 12 de Julio de 2010, Repertorio No 4070-2010, rectificadora por escritura pública de la misma notaría, de fecha 20 de agosto de 2010, Repertorio No 4893-2010, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a Fs. 802 No 939, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) No 342 de fecha 30 de marzo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$2.763.675.- a la orden de **JULIA ROSA GALLARDO GALAZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VI Región – Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIBAGA NORRABUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

419.

IGB/MAM/agt.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscales.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VI Región.
- PROCESO No 4332800



GOBIERNO DE CHILE

Morande N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449.4290 - Fax: (56-2) 449.4306
<http://www.mop.cl/direccion/eyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

EJIANA BAEZA HALTENKOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD